



RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2011, de la Dirección Gerencia, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 128/2011, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el recurso de apelación n.º 53/2011. (2011062034)

Vista la sentencia firme núm. 128/2011, de 17 de mayo, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, estimando el recurso de apelación interpuesto por el Procurador de los Tribunales D. Luis Mena Velasco en nombre y representación de D.ª Susana Serrano Gordillo, siendo parte apelada el Servicio Extremeño de Salud, contra la sentencia núm. 283/2010, de 25 de noviembre de 2010, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Mérida, recaída en el procedimiento abreviado núm. 244/2010, y por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la interesada citada, contra la Resolución de 12 de agosto de 2009 (DOE núm. 161, de 20 de agosto), de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo, convocado por Resolución de 5 de junio de 2007, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, Categoría de Médico de Atención Continuada, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 y siguientes del Decreto 59/1991, de 23 de julio, que regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE :

Primero. Ejecutar el fallo de la sentencia núm. 128, de 17 de mayo de 2011, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, que revoca la sentencia núm. 283/2010, de 25 de noviembre de 2010, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Mérida, recaída en el procedimiento abreviado n.º 244/2010, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Que estimando el recurso de apelación interpuesto por el Procurador de los Tribunales Sr. Mena Velasco, en nombre y representación de D.ª Susana Serrano Gordillo, contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Mérida, de 25 de noviembre de 2010, revocamos la misma, y en su lugar, estimamos el recurso contencioso-administrativo presentado contra la Resolución del Servicio Extremeño de Salud de 12 de agosto de 2009, debiendo ser valorado el curso de “Actualización en Medicina General y de Familia, 3.ª edición” en el apartado C) de Formación Continuada del Anexo IV, baremación de méritos, de las bases de la convocatoria, en la puntuación que le corresponda, con los efectos que deriven de este pronunciamiento”.

Segundo. Modificar la Resolución de 12 de agosto de 2009 (DOE núm. 161, de 20 de agosto), de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo, convocado por Resolución de 5 de junio de 2007, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, Categoría de Médico de Atención Continuada, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, reconociendo a D.ª Susana Serrano Gordillo una puntuación total de 79,3700 puntos.



Tercero. Como consecuencia de la nueva puntuación total reconocida, se produce un cambio en el primer destino adjudicado a D.^a Susana Serrano Gordillo, en plaza de Licenciado Especialista en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Médico de Atención Continuada, en la Zona de Salud de Jerez de los Caballeros y, se procede a asignar a la interesada plaza de Licenciado Especialista en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Médico de Atención Continuada, ubicada en la Zona de Salud de Montijo.

Cuarto. D.^a Susana Serrano Gordillo dispondrá del plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza asignada.

Mérida, a 26 de octubre de 2011.

El Director Gerente del Servicio
Extremeño de Salud,
ALBINO NAVARRO IZQUIERDO

• • •
